



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

SAN PEDRO DE ATACAMA, VIERNES, 8 DE JULIO DE 2022
CON ESTA FECHA LA ALCALDIA HA RESUELTO DICTAR LO QUE SIGUE

DECRETO ALCALDICIO EXENTO N°: 02070/2022

VISTO:

1. **ACHA, Rut N°21.341.704-5.** La solicitud y los antecedentes presentados por la contribuyente **FRANCISCA BAUTISTA**
2. Rol N°20801.
3. Lo dispuesto en los artículos 23 al 34 del D.L N°3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales y su reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980.
4. Decreto Exento N°1604 de fecha 29 de Junio de 2021, en donde asume como Alcalde don Justo Zuleta Santander.
5. Decreto Exento N°1912 de fecha 29 de Julio de 2021 que otorga a Doña Sandra Malue, Administrador Municipalidad de San Pedro de Atacama, La facultad de firmar, bajo la modalidad "Por Orden del Alcalde".
6. Decreto Exento N°3308 de fecha 23 de diciembre de 2021 que instituye el orden de procedencia, en las Subrogancias del Director de Control de la Municipalidad de San Pedro de Atacama.
7. El D.L 3.063 de 1974 sobre Rentas Municipales, su Reglamento, Decreto (H) N°484 de 1980 y sus modificaciones posteriores.
8. Resolución 7/2019, la cual fija normas sobre exención del trámite de toma de razón.
9. Las facultades legales que me confiere, en específico el artículo N°53 de la ley N°18.695.
10. Las facultades legales que me confiere la Ley N°18.883, donde aprueba el estatuto administrativo para funcionarios municipales.

CONSIDERANDO:

1. La documentación que se encuentra archivada en la carpeta del Registro Comunal de Patentes Comerciales.

DECRETO:

Ratifíquese, el otorgamiento de la presente Patente Comercial, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica, a partir del Segundo semestre del 2018.

- Rol: 20801.
- Actividad Económica: Terciaria.
- Código de Actividad: 630100 – 671910 – 523999.
- Clasificación: Agencia de Viajes (Turismo), Compra – Venta Moneda Extranjera – Bazar.
- Nombre de Fantasía: "Andes Travel".
- Dirección Comercial: Toconao N°447 B.
- Nombre del Contribuyente: Francisca Bautista Acha.
- Rut: 21.341.704-5.
- Otorgación N°: 20801.
- Fecha: 2018.
- Rol Avalúo: -
- Propaganda (Letrero): 0.56 m2 (75 Cms x 75 Cms).

1. El departamento de Rentas y Patentes Municipales, procederá a efectuar las modificaciones respectivas en el Sistema Comunal de Patentes Comerciales.
2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaria Municipal, pasaran a formar parte integrante del presente Decreto.
3. Póngase en conocimiento de los Direcciones y/o departamentos Municipales para los trámites legales que corresponde.
4. Archívese el presente Decreto para el control posterior de contraloría Regional de Antofagasta.

"POR ORDEN DEL ALCALDE"

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



ROXANA ARANDA CARU
Secretario Municipal



SANDRA MALGUE MALGUE
Administradora Municipal

Anexos

Nombre	Tipo	Archivo	Copias	Hojas
RESPALDO	Digital	Ver		

SMM/CRD/ALA/CDC/YQH/KSF

Distribución:

NOEMI AYAVIRE PUCA funcionario área de rentas
MARVILA ROJAS CORTES encargada archivo municipal archivo municipal



Documento firmado con Firma Electrónica Avanzada, el documento original disponible en:
<https://sanpedroatacama.ceropapel.cl/validar/?key=20507927&hash=3259a>